I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 196 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veinticuatro días del mes de agosto de 1999, siendo las 15.02 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde (S) Sr. Carlos Leyton Labarca, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Aprobación de Proyectos P.M.U. IRAL'99 Ciruelos - Cáhuil.
3.- Incremento compromiso de aporte Proyecto Centro Deportivo Cardonal de Panilonco.
4.- Correspondencia.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 194 y N° 195, de 24 y de 27 de mayo de 1999, respectivamente, ambas aprobadas, la primera de ellas con las siguientes observaciones del Concejal Sr. Polanco Galarce: a) si se hicieron las consultas respecto al cambio de nombre de la calle Comercio. El Sr. Alcalde responde afirmativamente y agrega que como hay diversidad de opiniones respecto al nombre, se realizará una encuesta a los vecinos del sector. b) En relación a la máquina que cursa partes por infracciones al tránsito, señala que sólo ahora se legalizó, ya que cuando a él le cursó un parte, era ilegal. Reitera que un Inspector no puede cursar un parte a un vehículo en marcha.

Finalmente, y en relación a este mismo tema, los Sres. Concejales acuerdan realizar todas las gestiones relacionadas con la creación de un Juzgado de Policía Local en Pichilemu.

2.- APROBACION DE PROYECTOS P.M.U. IRAL'99 CIRUELOS - CAHUIL.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación a los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano, SubPrograma Tradicional IRAL 1999, los que fueron postulados por las organizaciones de ambos sectores.

N°	SECTOR	PERFIL	APORTE SUBDERE ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	APORTE COMUNIDAD($)	COSTO TOTAL ($)
01	Ciruelos JJ.VV. N° 7	Reposición de alumbrado público	2.490.000.-	200.000.-	100.000.-	2.790.000.-
02	Ciruelos JJ.VV. N° 7	Construcción sede social	4.510.000.-	300.000.-	100.000.-	4.910.000.-
		SUB TOTAL	**7.000.000.-**	**500.000.-**	**200.000.-**	**7.700.000.-**

N°	SECTOR	PERFIL	APORTE SUBDERE ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	APORTE COMUNIDAD($)	COSTO TOTAL ($)
03	Cáhuil JJ.VV. N° 3	Electrificación Cuesta Vieja	4.400.000.-	100.000.-	150.000.-	4.650.000.-
04	Cáhuil JJ.VV. N° 3	Instalación alumbrado público sector sur Cáhuil	200.000.-	200.000.-	50.000.-	450.000.-
05	Cáhuil JJ.VV. Villa Esperanza	Construcción juegos infantiles y veredas	260.000.-	200.000.-	0	460.000.-
06	Cáhuil JJ.VV. Villa Esperanza	Instalación alumbrado publico Villa Esperanza - Cáhuil	2.230.000.-	0	150.000.-	2.380.000.-
07	Cáhuil JJ.VV. Villa Esperanza	Instalación alumbrado público acceso Norte Villa Esperanza - Cáhuil	910.000.-	0	50.000.-	960.000.-
		SUB TOTAL	**8.000.000.-**	**500.000.-**	**400.000.-**	**8.900.000.-**
		T O T A L	**15.000.000.-**	**1.000.000.-**	**600.000.-**	**16.000.000.-**

Asimismo, el Concejo Municipal aprueba que los proyectos sean ejecutados a través de administración directa por el Municipio.

3.- <u>INCREMENTO COMPROMISO DE APORTE PROYECTO CENTRO DEPORTIVO CARDONAL DE PANILONCO.</u>

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el incremento equivalente a $ 1.000.000.- para el Proyecto "Centro Deportivo Cardonal de Panilonco", quedando de esta forma el aporte municipal en la cantidad total de $ 4.000.000.- para dicho proyecto y cuya ejecución se efectuará en el año 2.000 con presupuesto municipal del mismo año calendario.

En el mismo acto fue ratificado por unanimidad el aporte municipal de $ 10.000.000.-, con recursos del presupuesto año 2.000 para la ejecución del Proyecto "Ampliación Gimnasio Municipal de Pichilemu", presentado a financiamiento de la DIGEDER, Sexta Región.

4.- <u>CORRESPONDENCIA.</u>

a) Carta del Alcalde de Vicuña, Dn. Fernando Guamán Guamán, en la que da respuesta a la petición de este Municipio de un Busto de la insigne poetisa chilena, Gabriela Mistral, señalando que ese Concejo acordó considerar a Pichilemu y que dicha donación se concretará en el primer trimestre del año 2.000.

b) Carta del Instituto de Investigación Agropecuaria, INIA, en la que informan de la ejecución del proyecto "Validación de sistemas productivos sustentables enfocados a la gestión y comercialización de bienes en fibra de alpaca", el que tiene una duración de tres años e involucra a diez mujeres de Pichilemu, algunas de las cuales tienen ya alpacas en sus predios. Solicitan sostener una reunión con el Concejo en una fecha próxima, a objeto de poner en conocimiento de la Municipalidad los objetivos y la metodología a aplicar durante su duración y las principales actividades insertas en el proyecto.

El Sr. Alcalde informa que en el día de mañana se reunirá con personeros del INIA, y con ellos determinará la fecha de reunión.

c) Carta del Círculo de Amigos Eméritos, en la que solicitan se considere una subvención de $ 300.000.- en el presupuesto del próximo año, para la construcción de un mausoleo en el cementerio de Pichilemu.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar esta solicitud pendiente hasta cuando se trate el tema del presupuesto municipal para el próximo año.

d) Invitación al Octavo Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que se realizará del 3 al 7 de septiembre, en la ciudad de Puerto Natales.

Confirman su asistencia el Sr. Alcalde y los Concejales Sres. Aldo Polanco, Mariano Polanco y Mario Bichón.

e) Carta de Leandro Olguin Ahumada en la que manifiesta algunas inquietudes respecto al balneario.

f) Oficio de la Contraloría Regional en el que señala sobre la procedencia de que la Municipalidad tome en concesión los andenes y oficinas de un Terminal de Buses, de propiedad particular, indicando que no existe disposición legal alguna que permita actuar en dicho sentido.

g) Carta de Dn. Cristián Cáceres, en la que solicita autorización para la instalación de un quiosco en Avda. La Concepción con Avda. Cáhuil o en Angel Gaete con Santa María.

Los Sres. Concejales señalan que ya están establecidos los lugares en los que se pueden instalar quioscos, por lo que indican que la única alternativa sería que el Sr. Cáceres comparta el quiosco de Dn. Aladino Aravena, en Avda. La Concepción con Avda. Cáhuil. Asimismo, indican que para su funcionamiento, dicho quiosco debe cumplir con la normativa vigente.

h) Carta del Concejal Sr. Washington Saldías, de fecha 23 de julio de 1999, en la que solicita antecedentes e informa acerca de actuaciones del Abogado Pedro Valdivia. También que se averigue si los ingresos por intermedio de la D.O.M. han sido todos cancelados. Se acuerda enviar memorándum a la D.A.F. y a la D.O.M. para que den respuesta a las consultas del Sr. Saldías. También que se realicen las consultas a la Compañía de Gas para la posibilidad de instalación de gas de cañería en el edificio municipal.

j) Carta de la Cámara de Comercio en la que:
a) sugiere se solicite al Ejecutivo, a través de la Asociación Nacional de Comunas Turísticas, que los empleados que trabajan en los balnearios durante la temporada alta, se les permita realizar más de dos horas extraordinarias diarias; y
b) que se hagan las gestiones a través del Ministerio de Educación para que se atrase el ingreso a clases después de la temporada de verano.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.40 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-